



Memoria descriptiva

■ Índice

Capítulo Primero	3
Introducción	
Capítulo Segundo	7
Órganos de gobierno, representación, de participación y técnicos de Amica grupo	
Capítulo Tercero	9
Registros	
Capítulo Cuarto	11
Premios, certificaciones y reconocimientos	
Capítulo Quinto	14
Participación en Proyectos e Iniciativas	
Capítulo Sexto	17
Procesos de Amica Grupo	
Capítulo Séptimo	27
Plazas en los Centros	
Capítulo Octavo	28
Estructura financiación	
Capítulo Noveno	29
Directorio de Centros y núcleos de actividad	

A stylized, bold, orange letter 'u'.

Capítulo primero

INTRODUCCION

Denominación:	Asociación AMICA
Domicilio social:	Sierrapando, 508, Torrelavega - Cantabria-
Tfno.:	942 895209 / Fax: 942 802115
E-mail:	<u>correo@amica.es</u>
Web:	<u>www.amica.es</u>
Fecha de constitución:	12 de junio de 1984

AMICA es una Asociación sin ánimo de lucro constituida en 1984, cuya **misión** es descubrir las capacidades que hay en cada persona y apoyar en sus limitaciones, fomentando la mayor autonomía posible, el disfrute de sus derechos de ciudadanía y la participación con responsabilidades en la comunidad.

Como **visión**, Amica en el futuro pretende acompañar a las personas para desarrollar sus proyectos dentro de la comunidad mediante acciones innovadoras.

Declarada de utilidad pública el 26 de marzo de 1993, se mantiene con fondos públicos a través de subvenciones y conciertos, y donaciones de entidades privadas, además de las aportaciones de las personas asociadas.

AMICA está formada por familiares, personas con discapacidad y profesionales. Representa un modelo de gestión directa y participación de las personas interesadas. De ámbito estatal, aunque sus actuaciones principalmente se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Con cada una de las personas se intenta llevar a cabo un itinerario personal ajustado a sus intereses, necesidades y capacidades con el objetivo de favorecer su promoción personal y participación social. Este itinerario personal se fundamenta en un modelo de acompañamiento basado en un apoyo global e individualizado de las personas, procurando el acercamiento de estos recursos a su entorno y la imprescindible colaboración familiar.

Los **valores** que defiende Amica para lograr su misión son:

1. **DEFENSA DE LOS DERECHOS**, plasmado en el compromiso de la defensa de los derechos fundamentales de las personas que son la razón de ser de Amica.
2. La **APUESTA POR LA IGUALDAD** entendida como el derecho y necesidad de vivir en la comunidad y utilizar los mismos servicios y entornos que el resto de la ciudadanía. Para ello, y para ejercer sus derechos, necesita unos apoyos y, si fuera necesario, con acción positiva. Además la igualdad entre todas las personas que forman la Asociación
3. **TRABAJO EN EQUIPO**. Se apuesta por un estilo de trabajo basado en la participación activa de todas las personas involucradas, teniendo en cuenta sus opiniones y posibilidades, buscando el consenso como método imprescindible para avanzar juntos, promoviendo el diálogo y compromiso con los grupos de interés
4. La **SATISFACCION DE LAS PERSONAS** aportando futuro, centrando los esfuerzos en la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de las personas y de sus familias, dirigiendo las actuaciones a la potenciación de las capacidades de las personas y a su aprobación permanente.
5. **DIGNIDAD**, que implica mantenerla en cualquier circunstancia, independientemente de sus limitaciones, proyectando siempre sus capacidades. Así como mejorar la imagen de las personas con discapacidad, promover la ciudadanía ejerciendo derechos.
6. La **TRANSPARENCIA** en la gestión de los recursos y la demostración de su eficiencia. Todo el mundo tiene acceso a la información relevante que se genera en al organización de manera compartida. Los dirigentes basan su gestión en la honradez, la claridad económica y la eficiencia, optimizando los recursos.
7. **COMPROMISO SOCIAL** buscando lo mejor no solo para sus asociados sino para todas las personas que se encuentran en dificultad por sus limitaciones, así como la colaboración en la construcción, mejora y transformación de esta sociedad desde el ejercicio de la solidaridad y de la accesibilidad, donde todas las personas puedan participar plenamente y en condiciones de igualdad
8. El **RESPECTO A LA DIFERENCIA Y LA INDIVIDUALIDAD** como componente fundamental de la diversidad del ser humano que supone considerar que cada persona es única, con proyectos de vida, con ilusiones, con necesidad de que se crea en sus capacidades como ser cargado de posibilidades si se le aportan oportunidades

9. La **PARTICIPACIÓN** de todas las personas, ya sean voluntarios, profesionales o usuarias, desde sus responsabilidades, contribuyen al proyecto común, para conseguir una mayor motivación y un mayor acierto en los servicios, compartiendo ideas, opiniones y experiencias. No hay proyecto asociativo sin la participación de todos.
10. La **PROFESIONALIDAD**: entendida como la vocación por hacer bien el oficio al que se dedican los diferentes profesionales y voluntarios, con una adecuada cualificación.

Sus **finés** son:

- a) Promover el desarrollo integral, la autonomía e independencia, la igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social. Aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.
- b) Contribuir a la prevención de las discapacidades, a la valoración de las capacidades de cada persona y a la orientación y apoyo a las limitaciones, desde los primeros meses de vida
- c) Prestar apoyos a través de servicios de atención social, valoración y seguimiento multidisciplinar, atención a la infancia, atención de día, alojamiento, formación, empleo, ocio, deporte y acceso a la cultura, rehabilitación, apoyo personal y en el hogar. Así como programas de promoción de vida independiente, de participación social y cualquier otro que redunde en una mejor calidad de vida.
- d) Potenciar el que las personas cuenten con entornos accesibles, a través de la intervención en diversas áreas como la protección del medio ambiente, el fomento del ocio, del deporte y la cultura, la eliminación de barreras sociales, físicas, de información, de comunicación y en cualquier otra que sea necesario, promoviendo el ejercicio de derechos.
- e) Sensibilizar a la familia y a la sociedad en general, para avanzar en el respeto de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.
- f) Resaltar las capacidades que cada persona tiene más allá de las limitaciones, promoviendo las aportaciones que puede hacer a la sociedad.
- g) Desarrollar acciones específicas que favorezcan el desarrollo personal y la participación social de la infancia, juventud, edad adulta, y mayores, mujeres con discapacidad y en general situaciones de desventaja que limitan el aprovechamiento de los recursos ordinarios.
- h) Apoyar iniciativas que favorezcan la visibilidad de la discapacidad en los países empobrecidos, a través de la participación en programas

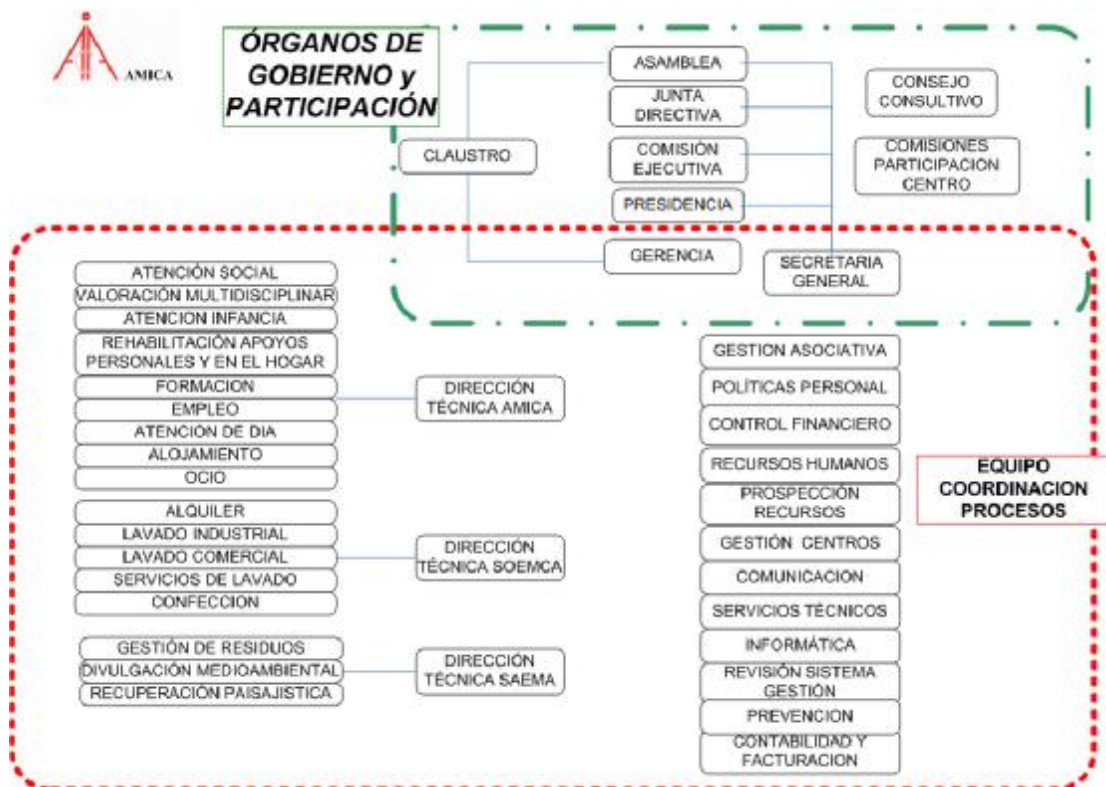
de cooperación al desarrollo, establecimiento de convenios con entidades y organismos internacionales y en los propios países de actuación, apoyo técnico y cuantas actuaciones favorezcan la consecución de la igualdad de derechos de las personas con discapacidad en estos países

- i) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la realización de los fines de la Asociación y redunde a favor de las personas.



Capítulo segundo

ORGANOS DE GOBIERNO, REPRESENTACIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y TÉCNICOS DE AMICA GRUPO



Tal y como se recoge en los Estatutos, la Asociación, cuyo funcionamiento queda garantizado de acuerdo a criterios democráticos, está regida por la asamblea general y la junta directiva, recogándose en dicho documento su composición, competencias, periodicidad de reuniones, funciones de las personas que asumen los cargos en dichos órganos. Así mismo también regula la comisión ejecutiva y el consejo consultivo de la junta directiva, las comisiones de participación de los centros y el claustro de profesionales. Para un mejor desempeño de sus funciones, la dirección-gerencia propone cada tres años un equipo de gestión al claustro de profesionales y a la junta directiva.

● **Asamblea de Socios**

Esta formada por más de 1000 personas, y constituye el órgano supremo de gobierno. Se reúne como mínimo una vez al año

● **Junta Directiva**

Está formada por 25 familias que ejercen la presidencia, dos vicepresidencias, la tesorería, vocalías de cada centro y dos profesionales, uno con el cargo de secretaría y la dirección-gerencia que coordina el funcionamiento del claustro de profesionales con la Junta Directiva. Se reúne con periodicidad mensual.

● **Comisión Ejecutiva**

Nombrada en la Junta Directiva, compuesta como mínimo por la presidencia, dos vicepresidencias, tesorería, gerencia y secretaría, pudiendo incorporar a vocalías que enriquezcan dicha comisión. Se reúne con periodicidad semanal.

● **Consejo Consultivo de la Junta Directiva**

Formado por la Junta Directiva, representantes de las personas usuarias elegidos por las comisiones de participación, los directores técnicos de AMICA, SOEMCA y SAEMA y los directores de los centros.

● **Comisiones de participación de los centros**

Existe 6 comisiones de participación que están compuestas por la dirección del centro y personal con responsabilidades preferentemente, vocales de la Junta Directiva de ese centro y representantes de personas usuarias del centro Actualmente participan 20 profesionales, 22 familiares y 22 personas con discapacidad usuarias.

● **Equipo de procesos AMICA grupo**

Formado por las 30 personas responsables de los procesos de AMICA, SOEMCA y SAEMA, y las direcciones de los centros.

● **Claustro**

Formado por el equipo técnico de AMICA grupo que presta apoyos a las personas con discapacidad y/o con responsabilidades en su organización y desarrollo. Es el órgano propio de participación y decisión de éste en las actividades profesionales.

W Capítulo tercero

REGISTROS

- ∅ Registro Nacional de Asociaciones con el número 585464 con fecha 12 de junio de 1984
- ∅ Registro de Entidades de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos del INSERSO con el nº 1.643 el 20 de octubre de 1984.
- ∅ Equiparada e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas como benéfico-docente por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1989.
- ∅ Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el 10 de febrero de 1990, Sección de Registro 1ª, número de inscripción 39/E42
- ∅ Registro de Asociaciones, Agrupaciones y Clubes del Ayuntamiento de Suances en fecha 27 de junio de 2000 con el nº 28.
- ∅ Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo el 27 de julio de 2001 con el nº 4
- ∅ Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana en fecha 16 de agosto de 2001 con el n 47.
- ∅ Registro de Asociaciones Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud el 3 de julio de 2002 con el nº 14 de la sección segunda.
- ∅ Inscrita en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI.) el 10 de Abril 2003.
- ∅ Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Torrelavega el 30 de mayo de 2005 con el nº 377.
- ∅ Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Camargo el 7 de septiembre de 2005 con el nº 119.
- ∅ Registro de Adhesiones a la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental con la referencia REA/ESL-03/07. Inscrita como entidad sin ánimo de lucro con fecha 8 de junio de 2007.

- Ø Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Cantabria.
- Ø Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Reocín el 6 de marzo de 2009 con el nº 35.
- Ø Registro de SOEMCA como Centro Especial de Empleo en el Instituto Nacional de Empleo con el nº 420 en 1991
- Ø Registro de SAEMA como Centro Especial de Empleo en el Servicio Cántabro de Empleo con el nº 11 en 2006
- Ø SOEMCA Inscrita como empresa de Servicios en el Registro oficial de empresas clasificadas en el grupo U subgrupo 02 categoría D del Ministerio de Economía y Hacienda en 1994
- Ø SAEMA Inscrita como empresa de Servicios en el Registro oficial de empresas clasificadas en el grupo S subgrupo 01 categoría B del Ministerio de Economía y hacienda en 2009

Capítulo cuarto

PREMIOS, CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

- Ü En 1990 recibe el **premio HELIOS** (Tercera acción comunitaria a favor de las personas minusválidas) en la categoría "Alojamiento en las viviendas particulares de los minusválidos".
- Ü En 1995 es reconocida la entidad con el **Premio INSERSO** a la integración laboral, en su primera convocatoria por el proyecto "SOEMCA: Un paso hacia la integración".
- Ü En enero de 1995 el Ayuntamiento de Torrelavega otorga **Diploma** a AMICA por el **I Centenario** de la Ciudad.
- Ü En 1998 conceden el **Master de Popularidad** por su imagen y prestigio.
- Ü En el 2000 La Barraca y el **Teatro Nacional de Cuba** otorgan el reconocimiento por la Colaboración.
- Ü En octubre de 2000 la Agencia Desarrollo Local de Torrelavega agradece la colaboración en **Programas de Empleo**.
- Ü En el 2001 la OMS reconoce la participación de AMICA en la elaboración de la **Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF)**.
- Ü En el 2002 la Dirección General de Tráfico concede el **2º Premio Nacional de Teatro sobre Educación Vial**.
- Ü Consigue en 2003 el **Primer Premio a la Calidad en la Movilidad** en el marco del **Programa Leonardo da Vinci** en reconocimiento a la labor realizada como promotor del Proyecto "Formación en protección medioambiental"
- Ü En noviembre de 2004 la **Fundación Lealtad** realiza el **I Informe de Transparencia** y buenas prácticas de AMICA, renovado en 2007 y 2010.
- Ü En 2004 se concede el **Premio Infanta Cristina al Mérito Social** a la familia Sainz Martínez, cuyos hijos acuden desde sus comienzos al centro La Barca," por la forma de aceptar, cuidar y amar a sus tres

hijos afectados de grave discapacidad y consolidar una estrecha relación en beneficio de los mismos".

- Ü En Febrero de 2005 se le concede la certificación expedida por AENOR siguiendo los criterios del Modelo EFQM de Excelencia.
- Ü En junio de 2005 la Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano (AMAT) reconoce la colaboración en el 20 Aniversario de AMICA.
- Ü En julio de 2006, se concede el Premio "Innovación en las medidas de superación de la discapacidad" promovido por la Fundación MAPFRE, al proyecto "Descubriendo Capacidades: Experiencia de vida autónoma para personas con graves discapacidades"
- Ü En Diciembre de 2006 el Ayuntamiento de Torrelavega le concede por unanimidad de toda la corporación el Premio a la Defensa de los Valores Humanos.
- Ü En enero de 2007 SOEMCA EMPLEO S.L., Centro Especial de Empleo de AMICA obtiene la concesión por AENOR del Certificado de Registro de Empresa y el derecho de uso de la marca AENOR de Registro de Empresa con el nº ER-0031/2007, que evidencia la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad de las Lavanderías Industriales, Alba 2 y Alba 3 con la norma UNE-EN ISO 9001:2000. Renovándose en Enero de 2010 con la norma UNE-EN ISO 9001:2008.
- Ü Segundo Premio a la Innovación y Mejora de los Servicios Públicos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en su primera edición en 2007, en la modalidad dirigida a las organizaciones y entidades sin ánimo de lucro, asociaciones ciudadanas, centros educativos y asociaciones de carácter social, reconociendo que las actuaciones llevadas a cabo por Amica redundan de manera directa en la calidad de los servicios que presta a las personas con discapacidad.
- Ü Accésit a AMICA por su proyecto "Divulgación Ambiental en el Centro Entorno" presentado a la modalidad A-2 del XII Certamen Humanidad y Medio del Ayuntamiento de Camargo en 2007
- Ü Sobresaliente 2008, concedido por Colegios Torrevelo y Peñalabra a los valores, sociales, principalmente en Cantabria
- Ü En Mayo de 2008 logra el sello del Nivel +400 expedido por AENOR siguiendo los criterios del Modelo EFQM de Excelencia.

- Ü En abril de 2009 el Parlamento de Cantabria reconoce a AMICA por su 25 Aniversario.
- Ü En junio de 2009 el Ayuntamiento de Santander reconoce en el 25 Aniversario la trayectoria en el Desarrollo Integral, La Autonomía Personal y la Igualdad de Oportunidades y Derechos para las personas con discapacidad.
- Ü En noviembre de 2009 la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Torrelavega concede una Distinción por la Trayectoria Social y Empresarial en el 25 Aniversario.
- Ü En diciembre de 2009 Segundo Premio a la Innovación y Mejora de los Servicios Públicos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en su segunda edición al trabajo titulado "Hacia un modelo de excelencia en AMICA".
- Ü En mayo de 2009 el Club Rotario de Torrelavega otorga una Mención a AMICA en su 25 Aniversario por su implicación y esfuerzo en la Integración Social.
- Ü En enero de 2010 SAEMA S.L., Centro Especial de Empleo de AMICA obtiene la concesión por AENOR del Certificado de Registro de Empresa con el, que evidencia la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con la norma UNE-EN ISO 9001:2008.
- Ü En abril de 2010 la Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano (AMAT) reconoce la colaboración en su 25 aniversario.
- Ü En Octubre de 2010 renueva el sello del Nivel +400 expedido por AENOR siguiendo los criterios del Modelo EFQM de Excelencia.



Capítulo quinto

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS E INICIATIVAS

- Ü Programa HELIOS II (93-96) dentro del sector de Integración Social y Vida Autónoma con el proyecto de: “Red de Centros y Servicios de Promoción de Vida Autónoma para personas con minusvalía gravemente afectadas”.
- Ü En 1992 se incluye el “Proyecto de Integración Social y Laboral” en la Iniciativa Comunitaria Empleo - Recursos Humanos HORIZON. En 1995 AMICA continúa en HORIZON II a través del Proyecto “FORMA” introduciendo como elemento innovador la estructura de integración en el medio ordinario de trabajo. Y en 1998 la Asociación desarrolla tres Proyectos en la misma Iniciativa Comunitaria EMPLEO – HORIZON: “ENTORNO”, gestionado directamente y los Proyectos INICIA e ILMO en colaboración con otras entidades de atención a personas con discapacidad y la cofinanciación del Gobierno de Cantabria.
- Ü Participa en 1997 en el proceso de revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías desarrollada en España por la Unidad de Investigación de Psiquiatría clínica y social del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Ü Participa en la REVEDIC, (Red Española para el Desarrollo y Difusión de la CIDDM-2) a finales de 1999 coordinada por la Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social (UIPCS) y el IMSERSO, y en RECEDIS (Red Española para el Desarrollo y Difusión de la CIF) (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud) coordinando el grupo de Cantabria en Discapacidades.
- Ü En 1999 participa en dos grupos de la Red de Intercambio de conocimientos y experiencias en la atención a personas con discapacidad INTER, programa puesto en marcha por el IMSERSO.
- Ü Colabora activamente en el Grupo de Atención Temprana.
- Ü En el ámbito de la Cooperación, es contraparte de la Asociación Kuskan Jaku con la que desarrolla desde 1999, un Proyecto de colaboración con el Comité departamental de la persona con

discapacidad de Oruro en Bolivia. Inicia en 2011 un proyecto de inserción laboral con el Hogar Zacarías Guerra en Nicaragua.

- Ü Del año 2002 al 2004 desarrolla una nueva experiencia con el Proyecto GEMA (Generando Empleo en Medio Ambiente) enmarcado en la Iniciativa Comunitaria EQUAL, junto a COORCOPAR, Códice-CAVAS, Documenta y Talleres Brumas. Dirigido a la inserción laboral de personas en situación de Exclusión Social.
- Ü Participación en el Proyecto DESDE (Descripción Estandarizada de Servicios para Discapacidad en España), investigación en colaboración con el IMSERSO y el Grupo de Investigación en Medicina Psicosocial de la Universidad de Cádiz.
- Ü De 2003 a 2006 colabora con la Fundación Obra San Martín para la asistencia técnica con el objeto de impulsar un proyecto de renovación pedagógico-asistencial capaz de generar una mejora en la calidad de servicios. En este mismo año ambas entidades firman un Convenio marco de colaboración y la Universidad de Cantabria para el desarrollo de actividades de I+D.
- Ü En 2005 comparecencia en la Comisión para las Políticas Integrales de la discapacidad del Congreso de los Diputados, en relación con el libro blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España. La participación en la Conferencia organizada por la Presidencia de la Unión Europea, exponiendo nuestro modelo de trabajo a favor de la “Promoción de la vida independiente”.
- Ü Participa de 2005 a 2007 en el Comité de Expertos sobre la vida en el seno de la Comunidad “desinstitucionalización de los niños con discapacidad” del Consejo de Europa. Y durante 2007 en el Comité de expertos sobre el envejecimiento de las personas con discapacidad y las personas mayores con discapacidad.
- Ü Participa desde 2007 en el Proyecto Ret@dis, promovido por la Fundación Telefónica de implantación en su territorio de la Red Territorial de Ordenadores Adaptados a Personas con Discapacidad.
- Ü Desarrolla el Programa INICIA, para la integración social y laboral de personas con enfermedad mental, junto con otras dos entidades, Centro Hospitalario Padre Menni y ASCASAM (Asociación Cántabra de Salud Mental). desde 1998.
- Ü Colabora con la Universidad de Cantabria y la Universidad de Oviedo, y otras instituciones dedicadas a la enseñanza para la realización de programas de investigación

- Ü Participación en el Programa de fomento de la ocupación INCORPORA desde 2006, promovido por la Obra Social La Caixa, junto con Cantabria Acoge y Talleres Juveniles Brumas.
- Ü Desde 2009 forma parte del Grupo expertos calidad de vida del IMSERSO, con el objeto de desarrollar propuestas para la aplicación del paradigma de calidad de vida aplicado a la atención de personas en situación de dependencia.

Cooperación de AMICA y los centros especiales de empleo: SOEMCA EMPLEO y SAEMA con otras entidades y grupos

- Ü Forma parte de la Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE-Cantabria) desde 1995. Formando parte dicha Federación del CERMI-Cantabria desde 2001.
- Ü Participación en el Foro Otra mirada, grupo de opinión constituida por expertos con larguísima trayectoria en la gestión de organizaciones sociales, que trabaja en la definición de estrategias para fomentar la autonomía personal.
- Ü Convenio con la OISS (Organización Iberoamericana Seguridad Social), para el intercambio de apoyo técnico para el desarrollo de cooperación con América latina
- Ü Miembro del Consejo Local Acción Social de Torrelavega desde noviembre de 2007
- Ü Participa en el Comité Asesor del Observatorio de Salud Pública de Cantabria desde noviembre de 2007
- Ü Socio colaborador de la Coordinadora Cántabra de ONG de Desarrollo desde 2008
- Ü Miembro de pleno derecho del Consejo de la Juventud de Cantabria desde 2008
- Ü Miembro de la Red Europea de lucha contra la pobreza y exclusión social de Cantabria
- Ü Forma parte de la Red de Empresas Cántabra en el Pacto Mundial
- Ü Firmante del Acuerdo para el desarrollo del Dispositivo Local de Orientación Integrado de Torrelavega en 2009.
- Ü SOEMCA EMPLEO, SL es miembro de APEMECAC (Asociación de pequeños y medianos empresarios, autónomos y comerciantes).

- Ü SOEMCA EMPLEO, SL es miembro de la Cámara de Comercio de Torrelavega
- Ü SOEMCA EMPLEO es miembro de CEOE-CEPYME.
- Ü SOEMCA EMPLEO ejerce la Presidencia de la Asociación provincial de lavanderías y tintorerías en Cantabria.
- Ü SOEMCA EMPLEO y SAEMA EMPLEO son socios de AECEMCO (Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de COCEMFE)
- Ü SAEMA EMPLEO participa en la Asociación de profesionales de Educación ambiental.

Z Capítulo sexto

PROCESOS DE AMICA GRUPO

La entidad cuenta con procesos estratégicos y de apoyo comunes a la Asociación Amica y sus dos centros especiales de empleo: SOEMCA EMPLEO S.L. y SAEMA EMPLEO S. L. y procesos operativos específicos en cada una de las tres entidades, tal y como se refleja en el mapa de procesos.



A PROCESOS ESTRATEGICOS

● PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Con este proceso se pretende alcanzar un futuro deseable a partir del análisis de la realidad existente, interna y externa y de las capacidades de la entidad, orientado a la acción y en la que participa toda la organización. Tiene por objeto trazar las líneas estratégicas y los planes de actuación consecuentes, que van a guiar las acciones de AMICA durante un periodo de tres años.

● PROYECTOS E INNOVACIÓN

Proceso primordial para el avance en las ideas, el crecimiento y la innovación continua tanto a nivel profesional como de la propia entidad. Diseña Proyectos Técnicos y Económicos en la Asociación, así como de Innovación, que permitan avanzar en nuevas líneas de trabajo, cooperación con otras entidades, investigación, gestión del conocimiento, etc., todos ellos dirigidos a mejorar la visión que la sociedad tiene sobre la discapacidad.

● GESTIÓN ASOCIATIVA

Se encarga de organizar que las decisiones se tomen de forma coordinada entre los responsables de los procesos implicados, llevando un seguimiento de todos los temas y asegurando los cauces de participación y de información en todos los órganos de dirección y gobierno. Así mismo potencia la dinamización asociativa y la gestión de tramitaciones de ayudas y subvenciones para el mantenimiento de los programas que desde la Asociación se desarrollan.

● POLITICAS DE PERSONAL

Cuyo papel es establecer criterios para guiar la toma de decisiones y las líneas de actuación en cuanto a la gestión del personal, de acuerdo al plan estratégico de Recursos Humanos.

● CONTROL FINANCIERO

Diseña las líneas económicas de la entidad en función de la planificación estratégica. Se encarga de la elaboración de los presupuestos de AMICA, seguimiento de su ejecución, control y análisis financiero, así como la gestión de la tesorería.

DIRECCION TECNICA

Su función es asegurar que el apoyo que se presta a las personas vaya dirigido a conseguir sus objetivos personales. Siguiendo para ello el modelo de apoyo y acompañamiento, dirigido a facilitar y procurar la participación de las personas en la comunidad. Coordinando la estructura necesaria de servicios, procurando en el desarrollo de los mismos la igualdad de oportunidades para todas las personas.

PROCESOS OPERATIVOS AMICA

VALORACION MULTIDISCIPLINAR

Analiza las posibilidades de las personas en términos de capacidades y limitaciones para su desenvolvimiento personal y social, esto es, su estado de bienestar y calidad de vida. El objetivo es trazar líneas básicas de su itinerario personal, que permita potenciar sus habilidades y compensar dificultades para la realización de su proyecto personal. El proceso implica la revisión periódica de la situación y las modificaciones precisas en las intervenciones. Desde este programa se atiende a personas con todo tipo de discapacidades o en riesgo de padecerlas, a lo largo de todas las etapas de su vida.

Aporta información a los profesionales del resto de procesos de prestación de servicios para reorientar a las personas atendidas si se precisa y orientación de recursos a las personas que lo demanden.

Su actividad se desarrolla tanto en la sede como en los demás centros de la Asociación.

ATENCION SOCIAL

Da respuesta a las demandas de las personas, desarrollando acciones de intervención social: apoyo global, Información, asesoramiento y tramitación de ayudas, gestiones y acceso a recursos, según sus necesidades.

Es llevado a cabo por trabajadores sociales que recogen los datos económicos, socioculturales, el ambiente y la dinámica familiar, la evolución, la situación actual, los intereses y necesidades de cada persona y otros aspectos que sean de interés para un conocimiento global, mediante entrevistas con los usuarios y /o sus familias en los

diferentes centros de la Asociación y cuando la situación lo requiere en el propio domicilio.

ATENCIÓN A LA INFANCIA

Lleva a cabo programas de atención global, fisioterapia, logopedia y adaptación social con la población infantil, que presentan algún trastorno o dificultad que limitan su desenvolvimiento en su entorno familiar, escolar y social en general.

Lo desarrolla un grupo de especialistas que llevan a cabo su labor en el Centro de Recursos de la entidad en Torrelavega, así como en el propio domicilio de la familia

Además está en fase de desarrollo un nuevo programa dirigido a las familias y a la población infantil en general y con atención especial a aquella que por su situación o características personales, no encuentran soluciones en los servicios existentes actualmente.

REHABILITACION, APOYO PERSONAL Y EN EL HOGAR

Desarrolla un conjunto de intervenciones individuales o en pequeño grupo que se llevan a cabo, con personas adultas que precisan de apoyos específicos para mejorar su autonomía, adaptación, independencia y participación en el entorno social y laboral.

Incluye fisioterapia, logopedia, apoyo personal y en el hogar. Las actividades se desarrollan tanto en el centro como en espacios de la comunidad.

FORMACIÓN

El proceso de formación pretende poder atender a aquellas personas con algún tipo de limitación para su acceso a su participación en sociedad o presentan dificultades especiales para el acceso a la formación desde una vía ordinaria.

Para ello se desarrollan en la Asociación diferentes programas formativos: formación básica, formación de adultos, formación prelaboral, rehabilitación psicosocial y formación laboral

La formación laboral se desarrolla sobre las siguientes actividades:

- § Recuperación paisajística
- § Operario de instalaciones de tratamiento de residuos urbanos
- § Lencero, lavadero, y planchador

EMPLEO

El objetivo del proceso de empleo es lograr la incorporación laboral de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario ofreciendo los apoyos necesarios para fomentar la participación social.

Para conseguirlo, contamos con los Centros Especiales de Empleo: SOEMCA y SAEMA como un medio para facilitar el primer trabajo y la experiencia laboral necesaria para el posterior acceso al empleo ordinario.

Se prestan los siguientes apoyos a las personas: seguimiento sociolaboral, apoyo en el puesto de trabajo, orientación laboral, y prospección e intermediación laboral

ATENCION DE DIA

Apoya a las personas adultas con graves limitaciones para que puedan valerse por si mismas dentro de un entorno familiar, y participar de la vida en comunidad, creando lazos con el entorno social.

ALOJAMIENTO

Ofrece un servicio que responde a las necesidades de alojamiento que han ido surgiendo derivadas del entorno familiar: edad avanzada, enfermedades y situaciones de sobrecarga de los cuidadores principales y a los deseos personales de independencia a través del programa de formación para la vida independiente.

OCIO, DEPORTE Y ACCESO A LA CULTURA

EL Proceso de Ocio, tiene como finalidad favorecer la participación comunitaria de las personas con discapacidad.

La actuación del proceso se desarrolla junto el resto de procesos de prestación de servicios de AMICA: atención de día, formación, empleo, alojamiento. Pretende fomentar y propiciar la participación de estas personas en actividades deportivas, culturales, turísticas y recreativas en general, que favorezcan su desarrollo integral y potencien su participación en el entorno social en el que viven.

APOYO FAMILIAR

Este programa pretende formar a las familias como colaboradores en el apoyo que se desarrolla con su familiar. Tiene como objeto la mentalización e iniciación de las familias en actividades formativas y terapéuticas que sus familiares precisan, tanto para la promoción de su autonomía como para su participación comunitaria.

PROCESOS OPERATIVOS SOEMCA

PROCESO ALQUILER

Responsable de controlar la ropa en cada una de las fases en las que se encuentre; en su recepción como mercancía nueva, en su almacenamiento; en espera a ser transformado para su uso, como por otro lado almacenado en espera a su salida finalmente para el cliente externo. Siendo necesarios los controles para garantizar el servicio de un producto óptimo.

LAVADO INDUSTRIAL

Es un conjunto de operaciones en constante mejora a realizar, con dos objetivos: conseguir prestar un servicio de calidad de lavado, planchado y transporte de ropa a nuestros clientes y prestar los apoyos y formación adecuados a nuestros operarios para que puedan incorporarse en el futuro en la empresa ordinaria

LAVADO COMERCIAL

Se responsabiliza del lavado de la ropa de clientes próximos a las zonas en las que están ubicadas las lavanderías Alba1 (Torrelavega) y Alba4 (Reinosa), siendo industrial (ropa del cliente), de alquiler (ropa propiedad lavandería), y mixtos (alquiler/industrial) además del servicio al cliente de mostrador que es lo que caracteriza a estas dos lavanderías.

PRESTACION SERVICIOS

Se caracteriza por lavar la ropa de los propios clientes en sus instalaciones llevándose a cabo en el Centro de Atención a la Dependencia de Santander, y de Torrelavega, Fundación Obra San Martín, Centro hospitalario Padre Menni, Los Robles.

CONFECION

Conjunto de operaciones encadenadas que tienen como resultado final la consecución de una prenda que tenga la calidad y confortabilidad deseable. La confección de las prendas es el resultado de la preparación y formación de nuestros operarios con el fin de su incorporación en las mejores condiciones en la empresa ordinaria. Las prendas que confeccionamos tienen como objetivo prestar un servicio a nuestros clientes en cuanto a su calidad, adaptándonos a las necesidades de cada empresa.

COMERCIAL

Este proceso es el encargado de la recepción de peticiones de lavado (industrial y alquiler) y aceptación de las mismas, la preparación de presupuestos y envío a los clientes. También es el responsable del control de los contratos de alquiler emitidos por SOEMCA para la firma por los clientes. Y de la transmisión de pedidos de nuevos clientes al Proceso de Alquiler y Proceso de Lavado.

PROCESOS OPERATIVOS SAEMA

GESTION DE RESIDUOS

El proceso de Gestión de residuos se compone de cuatro subprocesos que se corresponden con las siguientes actividades: Centro de Recuperación y Reciclaje (CRR), Punto Limpio de Astillero, Recogida de cartón Puerta a Puerta y Residuos Hospitalarios. Tiene como cometido diferentes operaciones (de recogida, transporte y almacenamiento) con residuos asimilables a urbanos y la prestación de servicios en centros en los que se acondicionan para su envío a los diferentes gestores autorizados.

RECUPERACION PAISAJISTICA

Este proceso comprende todas las actividades medioambientales, relacionadas con la recuperación de entornos degradados o de zonas verdes, que se componen de tareas como el desbroce, la retirada de vertederos incontrolados, la eliminación de plantas invasoras, etc.... y también actividades propias de la jardinería.

DIVULGACION AMBIENTAL

El proceso de divulgación ambiental tiene como principal objetivo la educación ambiental, buscando la prevención y la participación en la solución de la problemática de los residuos, sin perder la perspectiva global del medio ambiente. Siempre contando con las actividades del Centro Entorno como herramienta de divulgación e investigación que permita extender a grupos destinatarios diferentes; en una gran variedad de contextos; y bajo muy distintas condiciones sociales.

PROCESOS DE APOYO

CONTABILIDAD Y FACTURACION

Prestar los servicios de administrativos necesarios para cumplir con los objetivos anuales y las demandas de los distintos departamentos y servicios de la entidad. Incluye: Clasificación, revisión, elaboración, supervisión, impresión y presentación.

COMUNICACIÓN

Planifica la difusión de los programas de AMICA y las ideas que desde la entidad se defienden con el objeto de acercar la Asociación a la sociedad y colaborar en una imagen positiva de las personas con discapacidad.

Además, a través de este programa se realizan actividades de difusión sobre las actividades de la entidad y de aspectos relacionados con la discapacidad a través de El Boletín que edita AMICA, apariciones en prensa, participación en programas de radio y televisión, actividades organizadas por otras entidades, etc.

GESTIÓN DE CENTROS

Responsable del buen funcionamiento y organización de los centros, apoyo clave para el desarrollo de las actividades que se coordinan desde las tres direcciones técnicas.

SERVICIOS TECNICOS

Es responsable de la conservación y mejora de los centros y sus instalaciones, así como de atender todo tipo de demandas o

necesidades técnicas que se produzcan. Incluye subprocesos de mantenimiento, limpieza y transportes.

● **INFORMATICA**

Desde él se gestiona el desarrollo y mantenimiento de las herramientas que permitan la gestión automatizada de la información.

● **PROSPECCIÓN DE RECURSOS**

Su objetivo es abrir mercado y promover nuevas oportunidades de negocio para SOEMCA y SAEMA y la búsqueda de recursos para AMICA.

● **GESTION DE RECURSOS HUMANOS**

Se encarga de la bolsa de empleo, la selección de personal, la contratación, el acompañamiento en la Incorporación al puesto, la cualificación de la plantilla a través de la formación continua y la gestión de personal.

● **PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL**

Realiza las actividades preventivas con el fin de garantizar la adecuada protección de los trabajadores, asesorando y asistiendo a este colectivo y a sus representantes, a los órganos de dirección y al comité de seguridad y salud. Para la organización de los recursos preventivos se ha optado por un sistema mixto gestionando internamente y recurriendo a la contratación de un servicio de prevención ajeno para la vigilancia de la salud.

● **REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

Responsable de la implantación de los sistema de gestión de calidad en el grupo a través de los modelos EFQM en AMICA, e ISO 9001:2008 en SOEMCA Y SAEMA. Incluye la Revisión por la Dirección, las Auditorias internas y la Medición Análisis y mejora.



Capítulo séptimo

PLAZAS EN LOS CENTROS

	Nº PLAZAS
CENTRO DE RECURSOS AGUSTÍN BÁRCENA	
Atención a la infancia y rehabilitación	25
Unidad Prelaboral	45
CENTROS DE ATENCION DE DIA	
La Barca	15
Sotileza	20
La Vega	20
El Buciero	15
CENTROS DE ALOJAMIENTO	
Casa Helios	15
Casa Coll	10
Casa Matias	14
Viviendas de Vida Independiente	6
CENTRO HORIZON:	
Formación de Adultos	30
CENTRO MARISMA:	
Formación de Adultos	15
Formación Laboral en Lavandería	15
CENTRO ENTORNO:	
Formación de Adultos	15
Rehabilitación laboral INICIA	30
Formación Laboral Recuperación Paisajística	14
Formación Laboral Tratamiento residuos sólidos urbanos	15
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	350

Capítulo octavo

ESTRUCTURA FINANCIACIÓN

Los ingresos de AMICA proceden principalmente de fondos públicos, en algo más del 50% a través de:

- Convenios de plazas, y subvenciones para Programas del Gobierno de Cantabria.
- Subvenciones y convenios con ayuntamientos de la Comunidad
- Programas con la Administración Central

El resto de la financiación, procede de

- Subvenciones y/o convenios de entidades privadas (Fundaciones, obras sociales, empresas,...)
- Socios, cuotas y donaciones
- Otras prestaciones de servicios



Capítulo noveno

CENTROS Y NUCLEOS DE ACTIVIDAD

CENTRO DE RECURSOS AGUSTÍN BÁRCENA

Sierrapando, 508, 39300 -Torrelavega
Teléfono: 942895209 / 630313332 / Fax: 942802115
E-mail: correo@amica.es

CENTRO DE REHABILITACIÓN DE REINOSA

C/ El Ferial, 3, 39200 – Reinosa
Telefono: 942895209
E-mail: correo@amica.es

CENTRO DE DÍA "LA BARCA"

Puente La Barca, 39314 - Viveda, Santillana del Mar
Teléfono: 942892446
E-mail: labarca@amica.es

CENTRO DE DÍA "SOTILEZA"

Sargentos Provisionales, s/n, 39009 – Santander
Teléfono: 942213764
E-mail: sotileza@amica.es

CENTRO DE DÍA "LA VEGA"

Paseo de Julio Hauzeur, 45, 39300 – Torrelavega
Teléfono: 942 895955
E-mail: lavega@amica.es

CENTRO DE DÍA "EL BUCIERO"

Paseo Camilo José Cela, 3 bajo, 39740 Santoña
Teléfono: 942671584
E-mail: correo@amica.es

CASA HELIOS

C/ Carlos Pondal, nº 25, 39300 – Torrelavega
Teléfono: 942895260
E-mail: casahelios@amica.es

CASA COLL

C/ Pablo Garnica, nº 81, 39300 Torrelavega
Teléfono: 942802208
E-mail: casacoll@amica.es

CASA MATIAS

C/ Cardenal Herrera Oria, nº 63 interior, 39011 Santander
Teléfono: 942355905
E-mail: correo@amica.es

VIVIENDAS DE VIDA INDEPENDIENTE

SANTANDER
TORRELAVEGA

CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO HORIZON

Paseo del Niño, nº 4, 39300 – Torrelavega

Teléfono: 942805800 / Fax: 942883144

E-mail: centroadultos@amica.es

LAVANDERIA ALBA 2 : alba2@amica.es

CONFECCIONES ALBOR: albor@amica.es

LAVANDERÍA ALBA 1

C/ Coro Ronda Garcilaso, 8, 39300 – Torrelavega

Teléfono: 942802956

E-mail: alba1@amica.es

LAVANDERÍA ALBA 4

Plaza de Abastos. C/ Juan José Ruano - Menéndez Pelayo, 39200
Reinosa

Teléfono: 942752092

E-mail: alba4@amica.es

CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "ENTORNO"

C/ Concejo, nº 7 (Polígono de Candina), 39011 – Santander

Teléfono: 942323560

Fax: 942325220

E-mail: entorno@amica.es

CRR

PUNTO LIMPIO ASTILLERO

GESTION RESIDUOS HOSPITALARIOS

GESTION PUERTA A PUERTA

RECUPERACION PAISAJISTICA

CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO MARISMA

C/ Industria, s/n Polígono de la Cerrada, 39600 – Maliaño

Teléfono: 942250042

Fax: 942 25 15 99

E-mail: alba3@amica.es

LAVANDERIA ALBA 3: alba3@amica.es

CONFECCIONES ALBOR 2: albor@amica.es

PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVADO

CENTRO ATENCION A LA DEPENDENCIA SANTANDER

CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI

FUNDACION OBRA SAN MARTIN

CENTRO ATENCION A LA DEPENDENCIA SIERRALLANA

RESIDENCIA LOS ROBLES